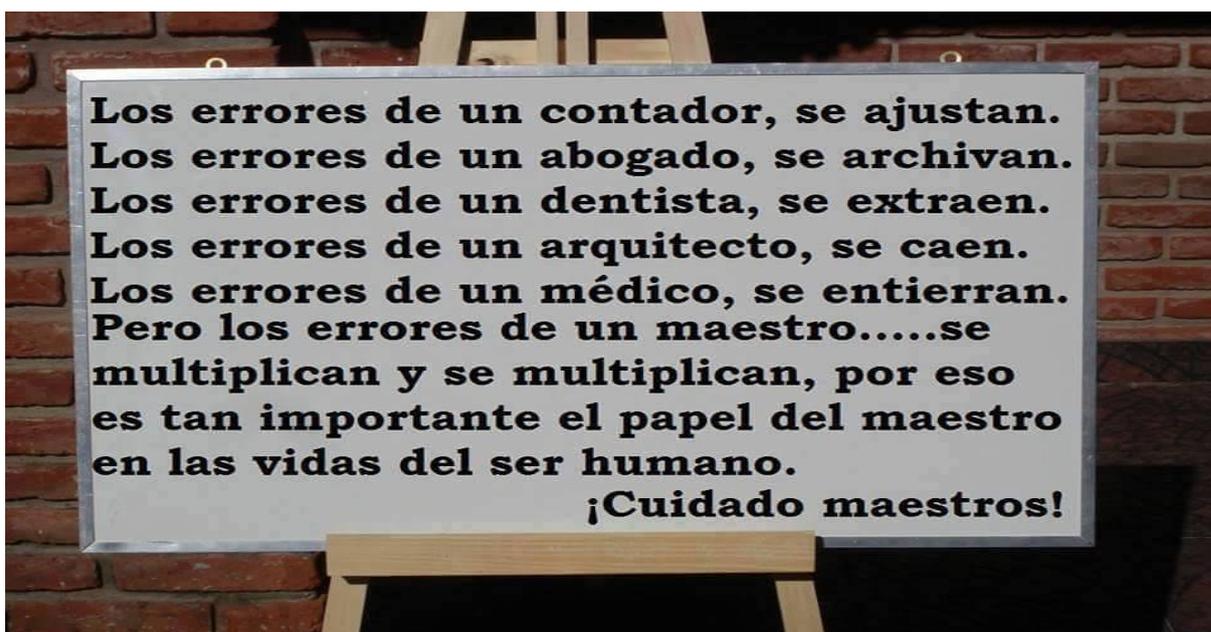




*Trabajo de diploma en opción al Título de Licenciado en
Educación*

Especialidad: Pedagogía-Psicología.

Título: “La orientación a las familias de escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento”



Autor: Custódio Mateus Sambimbi

*Sancti Spíritus, 13 de julio del 2017
“Año 59 de la Revolución”*



*Trabajo de diploma en opción al Título de Licenciado en Educación
Especialidad: Pedagogía-Psicología.*

Título: “La orientación a las familias de escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento”

Autor: Custódio Mateus Sambimbi

Tutores:

+ Dr. C. Fidel Cubillas Quintana. Profesor Titular.

+ MSc. Miriam Dolores Ríos González. Profesora Auxiliar.

*Sancti Spíritus, 13 de julio del 2017
“Año 59 de la Revolución”*



Pensamiento

"La familia, para sus miembros, es el grupo humano en que viven, satisfacen y desarrollan complejos procesos materiales y afectivos estrechamente relacionados, donde adquieren hábitos de conducta, normas de vida y valores"

(Castro, P.L. 2005: 23)

Agradecimientos

A todas las personas que de una forma u otra han contribuido a la realización de este trabajo y especialmente A Dios nuestro señor que estas en el cielo, por ayudarme y darme la fuerza suficiente para trabajar.

A mis tutores -Fidel Cubillas y Míriam Dolores Ríos, por la confianza depositada en mis conocimientos y su ayuda incondicional.

A mi hijo que espero, mi esposa Arisleydi Alfonso Rodríguez, y a los trabajadores de la Universidad José Martí Pérez de Sancti Spíritus, en lo particular, a los de la Facultad, de Ciencias Pedagógicas, por contribuir a mi formación profesional.

A los que no quieren ayudar, también, por su sinceridad al decir que no.

¡A todos muchas

gracias!

En portugués se dice ¡a todos muito obrigado!

En mí dialecto conocido como quióco se dice: ¡a eswe ngunasakwila tchinji!

Dedicatoria

- ✓ *Mis padres que representan el aprendizaje en la vida la que inicié tomado de sus manos, ahora todo lo que soy y seré se lo debo a ellos.*
- ✓ *A mis hermanos: que con tanto amor desean verme avanzar, por el camino correcto. Ellos recibirán de mí este estímulo.*
- ✓ *Reconozco mis amigos por su apoyo y comprensión en todo momento.*
- ✓ *Valoro la Revolución Cubana: por concederme la oportunidad de formarme como profesional.*

RESUMEN

La presente investigación está dirigida a la orientación familiar de los escolares que incumplen los deberes escolares en lo particular, con el comportamiento desde el rol del psicopedagogo. La indagación aborda una problemática que constituye una necesidad en la escuela cubana actual. Para llevar a cabo el desarrollo de la búsqueda se tomó como muestra a familias de escolares de la ENU-Remigio Díaz Quintanilla. Se ha estructurado acciones de orientación a la familia al tener en cuenta las diferentes vías que tiene la escuela para educar a la familia de sus alumnos, otorgándole prioridad a las escuelas de educación familiar. En su realización se utilizaron métodos de la investigación educativa del nivel teórico, del nivel empírico y del nivel estadístico-matemático. Entre los principales resultados figuran: la determinación de núcleos básicos para asumir la teoría que estudia la educación de la familia. Es meritorio precisar que el elemento de cambio en el estudio radica en que aporta a las ciencias pedagógicas referentes sobre la orientación a las familias de los niños y niñas que incumplen los deberes escolares en lo particular, el deber comportamiento de una manera flexible y dinámica.

Abstract

The present investigation is directed to the family orientation of the schoolchildren who fail to fulfill the school duties in the particular, with the behavior from the role of the psychopedagogue. The investigation addresses a problem that is a necessity in the Cuban school today. To carry out the development of the search was taken as sample to families of school children of the ENU-Remigio Díaz Quintanilla. Family-oriented actions have been structured by taking into account the different ways that the school has to educate the family of its students, giving priority to the schools of family education. In its realization we used methods of educational research of the theoretical level, the empirical level and the statistical-mathematical level. Among the main results are: the identification of basic nuclei to assume the theory that studies the education of the family. It is meritorious to point out that the element of change in the study is that it contributes to the pedagogical sciences regarding the orientation to the families of the children who fail to fulfill the school duties in the particular, the duty behavior in a flexible and dynamic way.

Índice

	Páginas
Introducción _____	1
Desarrollo _____	6
Fundamentos teóricos sobre la conceptualización familia y orientación familiar. ____	6
Descripción de los resultados del estudio diagnóstico _____	15
Fundamentación de la propuesta de acciones _____	18
Evaluación de la propuesta a partir de la aplicación de la experimentación _____	29
Conclusiones _____	35
Recomendaciones _____	36
Bibliografía.	
Anexos.	

INTRODUCCIÓN

La familia constituye la escuela en la cual el sujeto recibe las primeras influencias sociales, es por ello que requiere ser orientada en virtud de su importante función educativa. Es la forma de organización social con la que interactúa el niño y en la cual está inmerso desde el momento del nacimiento.

En Cuba, el proyecto de formación asimila que esta es la base de la sociedad, solamente en la familia las personas pueden ser debidamente criadas, educadas y recibir la formación de su carácter que les hará buenos hombres y buenos ciudadanos. La familia se encuentra, en los barrios, los poblados, las grandes ciudades, pero todas juegan la misma función.

En el entorno familiar, la formación de la personalidad se puede abordar desde los siguientes aspectos:

- es el medio donde el niño recibe la primera información acerca del mundo,
- donde se establecen las primeras relaciones afectivas,
- donde el niño se introduce en un sistema de normas de vida elementales y se establecen las primeras regulaciones a la conducta,
- donde se establecen los patrones éticos y estéticos elementales.

Los estudios que se han realizado sobre la familia y la importancia que tiene la orientación de ella por parte del personal especializado que existe en las instituciones educativas ha demostrado que aun subyacen insuficiencias que deben ser estudiadas desde las Ciencias Pedagógicas, en este sentido se destacan en Cuba los trabajos de autores como E. Núñez (1995,1999), P. L. Castro (1999, 2005), P. Arés (2003), E., M. Torres (2003), M. Alfonso (2007), y los trabajos de E. Lorenzo (2013), M. Marcos (2014) G. A. Nogueiras (2015), entre otros.

La preocupación del estado por la educación de las familias para que estas cumplan su función educativa, aparece expresada en diversos documentos estatales, partidistas y jurídicos. El Partido Comunista de Cuba, le indica al gobierno la necesidad de, trazar a partir desde sus lineamientos relacionados con la política educacional, las pautas que se jerarquizan para la atención a las familias de los escolares que incumplen el deber escolar relacionado con el comportamiento.

A partir de los estudios realizados sobre la temática y el trabajo sistemático

ejecutado en la Escuela Nacional Urbana, Remigio Díaz Quintanilla, se constataron las siguientes carencias en el contexto de actuación profesional:

Existen insuficiencias relacionadas con la orientación a las familias de los escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento.

Adolecen de conocimientos sobre las características psicológicas de los hijos y emplean estilos inadecuados en las relaciones interpersonales; además, predominan los métodos educativos disfuncionales tales como: la sobreprotección, la permisividad y la inconsistencia.

En la práctica educativa se manifiesta la siguiente contradicción: en un estudio se constataron carencias en la orientación a la familia de escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento y en la actualidad es una necesidad promover dicha orientación, a partir del rol del psicopedagogo como orientador de la institución escolar.

Estos elementos permitieron estudiar el siguiente problema científico: ¿Cómo orientar a las familias de escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento?

La investigación se enmarca en el siguiente objeto de estudio: el proceso de orientación a la familia desde la institución escolar y el campo de acción: la orientación de las familias de escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento.

Por tanto, para el desarrollo de este trabajo se formula como objetivo: aplicar acciones de orientación a las familias de escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento en la Escuela Nacional Urbana, "Remigio Díaz Quintanilla".

Para penetrar en este campo del saber fue necesario descomponer el problema científico en subproblemas y se formularon las siguientes preguntas científicas:

1- ¿Qué fundamentos teóricos sustentan el proceso de orientación a las familias de los escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento?

2- ¿Cuál es el estado real que presenta la orientación a las familias de escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento en la Escuela Nacional Urbana, "Remigio Díaz Quintanilla"?

3- ¿Qué acciones se elaboraron dirigidas a la orientación las familias de los escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento?

4. ¿Qué resultados se obtuvieron con la aplicación de las acciones de orientación a las familias de los escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento?

Para lograr la heurística en la investigación y responder a las preguntas formuladas se plantearon las siguientes tareas científicas:

1- Determinación de los fundamentos teóricos sustentan el proceso de orientación a las familias de los escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento.

2- Diagnóstico del estado real que presenta la orientación a las familias de escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento en la Escuela Nacional Urbana, "Remigio Díaz Quintanilla".

3- Elaboración acciones dirigidas a la orientación las familias de los escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento.

4- Evaluación de los resultados a partir de la aplicación de las acciones de orientación a las familias de los escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento.

A continuación se personaliza la categoría de análisis a controlar en la investigación: Acciones de orientación a la familia. Se asume el concepto dado por Torres, M., cuando advierte que " es un proceso sistémico y sistemático de acciones dirigidas a la capacitación de la familia que propician un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garanticen su crecimiento y desarrollo personal y como grupo" (Martha Torres, M., 2003: 29).

Se procede a declarar las dos variables que fueron controladas: la variable independiente: las acciones de orientación a las familias que se caracterizan por la utilización de diferentes vías de orientación a la familia, para perfeccionar la labor por parte del psicopedagogo en las instituciones escolares.

Como variable dependiente: el nivel de orientación a las familias de escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento. Se expresa en los conocimientos de las familias acerca de las características esenciales de sus hijos, de sus necesidades espirituales básicas y del reglamento

escolar, la utilización de métodos educativos y estilos de comunicación asertivos; así como en su disposición para participar activamente con la escuela en las acciones que esta institución ejecuta.

En la investigación fue necesario realizar la medición de la variable dependiente:

En el estudio no se trabajó con dimensiones, solo las mediciones por ser un diseño experimental, se hicieron a partir de la determinación de indicadores los que a continuación se relacionan:

-Dominio de las características esenciales de sus hijos y del reglamento escolar.

-Utilización de métodos educativos y estilos de comunicación asertivos en las relaciones familiares con los escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento.

-Disposición de las familias para participar de forma activa con la escuela en la mejora de los escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento.

Para la ejecución de la investigación se partió del enfoque dialéctico-materialista y se emplearon los siguientes métodos de la investigación educativa:

Del nivel teórico: el análisis histórico y lógico para tener criterios de cómo se comportan cronológicamente la categoría de análisis: escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento, el analítico-sintético, el inductivo-deductivo los que se utilizaron en la fase de elaboración teórica de la investigación.

Del nivel empírico: en la interpretación de los datos empíricos: la observación pedagógica, la entrevista y el análisis documental, los que se emplearon fundamentalmente, en la etapa de constatación y en la recopilación de datos durante se construyó el conocimiento científico, pues se trabajó con la experimentación.

Del nivel estadístico-matemático: la estadística descriptiva y como procedimiento el cálculo porcentual, el que se empleó en el procesamiento de la información obtenida con vista a su posterior análisis y comparación de los cambios ocurridos en la muestra seleccionada.

La **población** y la **muestra** coinciden. Estuvo integrada por las 7 familias de los escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento, es decir, se trabajó con la totalidad de los escolares diagnosticados por la Psicopedagogo en su estrategia de trabajo preventivo para su control y seguimiento.

La investigación consta de una introducción en la que se abordan los antecedentes del tema que se estudió y los elementos de los diseños teóricos y metodológicos, un desarrollo que revela los resultados del estudio diagnóstico realizado a la población; asimismo, los ejes teóricos sobre la orientación a las familias de escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento. Luego, se asientan los resultados del estudio diagnóstico, se fundamenta y describe la propuesta se hace una evaluación de ella; se arriban a conclusiones, se dejan recomendaciones a las Ciencias Pedagógicas y además aparecen la bibliografía y los anexos.

DESARROLLO

En el trabajo se describen tres tópicos: los ejes teóricos: conceptualización de familia y orientación familiar. La recopilación de datos en el estudio diagnóstico, la propuesta de resolución y los resultados experimentales.

Fundamentos teóricos sobre la conceptualización familia y orientación familiar.

La familia es el grupo social más importante de cualquier sociedad, el lugar donde se inicia la formación de la personalidad y donde los afectos están más comprometidos con las interacciones entre sus miembros.

De la formación de la familia se expresa: "es el grupo natural del ser humano, jurídicamente se organiza sobre la base del matrimonio, el cual suele definirse como una institución social en la que un hombre y una mujer se unen legalmente con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos". (Arés Muzio, P., 1990: 2)

En esta definición perdura, por su valor, la connotación social de la familia como institución; pero en la actualidad se comparte más el criterio de grupo humano, con dos a más personas dispuestos a convivir juntos, compartir sentimientos y enfrentar y resolver los problemas de la vida desde la convivencia.

Con relación a la participación de la familia en los consejo de escuela se define: "La familia es para la sociedad una institución con cierto estatus jurídico, con una situación material determinada, con normas de la conciencia social que la regula, etc.; pero para sus miembros es el grupo humano en el cual viven, donde manifiestan importantes motivaciones psicológicas y las realizan en diversas acciones. Es también el grupo más cercano con el cual se identifican y desarrollan un fuerte sentimiento de pertenencia, donde enfrentan y tratan de resolver los problemas de la vida de convivencia". (Castro Alegret, P. L., 1999)

Lo expresado en esta definición revela lo que significa la familia para la sociedad, y más importante aún el desarrollo psicológico que alcanzan los hijos e hijas en ese grupo humano unido por lazos tan fuertes.

En concordancia con la definición anterior se plantea: "La familia, para sus miembros, es el grupo humano en que viven, satisfacen y desarrollan complejos procesos materiales y afectivos estrechamente relacionados, donde adquieren

hábitos de conducta, normas de vida y valores. Por eso resulta una institución mediadora entre la sociedad y el individuo, con una potencialidad educativa que el círculo infantil, la escuela y el resto de las instituciones sociales no pueden desestimar”. (Castro, P. L. 2005: 23).

La definición revela elementos que coinciden con otros autores, aunque resulta interesante como reconoce el papel de la familia con una concepción más amplia desde su naturaleza, sociedad y estado.

En la Constitución de la República de Cuba, Artículo 38, se plantea: “Los padres tienen el deber de dar alimentos a sus hijos y asistirlos en la defensa de sus legítimos intereses y en la realización de sus justas aspiraciones, así como el de contribuir activamente a su educación y formación integral como ciudadanos útiles y prepararlos para la vida en la sociedad socialista. Los hijos, a su vez, están obligados a respetar y ayudar a sus padres”. (MINED: 2009).

Lo planteado en la constitución, aún vigente, expone legalmente la obligación de los padres, ante la sociedad, de asumir la formación de sus hijos e hijas y orientarlos hacia un adecuado comportamiento ciudadano.

En el presente trabajo se asume la definición de (Castro, P. L. 2005) por la claridad con que expone el papel de la familia en la orientación de los hijos e hijas para la adquisición de hábitos de conducta, normas de vida y valores, de tanta importancia en el desarrollo de la personalidad desde las primeras edades y sus manifestaciones en la vida escolar ante el cumplimiento de los deberes. Además, por el reconocimiento legal y social, como una institución mediadora.

En este marco teórico referencial la escuela se apoya para ejercer su labor de orientación en la familia, en función de la adquisición del aprendizaje, las normas de comportamiento y la participación activa en las diferentes acciones como muestra de un compromiso e implicación en la educación de sus hijos.

En el país se defienden criterios a favor de la labor de orientación a las familias a partir de acciones planificadas y dirigidas por el psicopedagogo, maestro o profesor, pues de esta manera cumple con la función orientadora que lleva su rol.

La carencia de psicopedagogos u orientadores educativos en cada escuela, se suple con alternativas aplicadas por los servicios que prestan los centros de diagnóstico y orientación (CDO) y el Consejo de Atención a Menores (CAM), en su labor de

diagnóstico, orientación y seguimiento. Actualmente se suman a estas labores los trabajadores sociales.

Los docentes encargados de la orientación a las familias, deben poseer conocimientos profundos de cada uno de sus alumnos y de los contextos en los que se desarrollan, de modo que puedan evaluar con exactitud la influencia de su dinámica familiar en el desarrollo escolar e integral.

La institución educacional es la que marca las pautas en la relación y la educación de los padres. La educación a la familia debe comprenderse como: "un sistema de influencias encaminadas a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de su descendencia, en coordinación con la escuela "(Núñez, E., 1995).

La autora enfatiza en las influencias en sistemas, que parten de todos los integrantes del colectivo pedagógico, de manera planificada, desde la dirección del centro educacional. Se valora, también, lo expresado en cuanto a orientación familiar. "Conjunto de acciones dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice su crecimiento y desarrollo personal y como grupo." (Martha Torres, M., 2003: 8).

Cada centro educacional desde su estrategia general organiza, planifica y ejecuta acciones encaminadas a la orientación a las familias.

Dada la importancia del tema se estudian algunas definiciones acerca de la orientación familiar, y en su concepción se aprecia que hacen hincapié en distintos aspectos. Se analizan algunas de ellas:

"Ayudar es convocar, es promover la amplitud del análisis, llamar la atención de lo que el demandante no esta percibiendo, acompañar en una indagación y en una experiencia emocional" (Calviño, M.A., 2000).

Se aprecia el énfasis en la ayuda, y es que la familia para ejercer su función educativa, también, necesita de la ayuda y en ocasiones de muchos niveles, para lograr la formación de sus hijos e hijas.

"la (...) orientación familiar es (...) un proceso de comunicación impregnado de interrogantes, motivaciones, expectativas, al mismo tiempo requiere comprometer a los sujetos implicados en dicho proceso convirtiéndolos en nuestros principales

aliados". (Echeverría Padrón A. R., 2002)

La define como proceso y se proyecta hacia la buena comunicación, para lograr la orientación familiar.

"Conjunto de acciones dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice su crecimiento y desarrollo personal y como grupo." (Martha Torres, M., 2003).

La autora revela la necesidad de las acciones, en función de la capacitación de la familia.

Las definiciones anteriores permiten pensar que la orientación familiar, es un proceso donde participa la familia junto al orientador, con un carácter activo, donde le corresponde al orientador señalar aquellos elementos que se han escapado del análisis a la familia y prepararlos en función de ellos y de esa manera tener una mejor visión del problema y encontrar una respuesta adecuada para este. La estrategia o las acciones para su solución son exclusivas y es responsabilidad de la familia, después de tomada la decisión, son el resultado de una relación basada en la comunicación, confianza y respeto entre los participantes.

Durante la investigación se asume "la orientación familiar es un sistema de influencias pedagógicamente dirigido, encaminado a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de sus descendencias, en coordinación con la escuela " concepto ofrecido por (Castro P. L., 2005).

A partir de las variadas definiciones se observa que los enfoques en cuanto a la orientación familiar son diversos, tanto por la manera de definir el término, como por la finalidad que expresan los diferentes autores. El tema resulta muy polémico también, en los marcos de la escuela, ya se evidencia falta de claridad y concreción en quienes se enfrentan a desarrollar esta labor pues la orientación familiar es un proceso sistemático y gradual donde se va estimular de manera consciente la potencialidad educativa que posee la familia, con el fin de que puedan solucionar sus problemas o prevenir otros, desde una actitud responsable, auténtica, de participación y aceptación.

Aproximación a la orientación a la familia de los escolares que incumplen el deber escolar relacionado con el comportamiento.

El Modelo del Profesional de la carrera Pedagogía-Psicología en el objeto de trabajo del psicopedagogo refiere, entre otros elementos la orientación educativa de familiares, aspecto que debe desarrollar como parte de la función orientadora, en las que despliega las siguientes acciones: elaboración de instrumentos psicopedagógicos para el diagnóstico integral, el desarrollo de una comunicación que le permitan crear un clima de confianza, respeto, cortesía, crítica constructiva y ayuda mutua en atención a las problemáticas educativas de los diferentes sujetos y contextos en los que se desempeña, así como la aplicación de acciones de orientación psicopedagógica en correspondencia con las necesidades sociales, los intereses y las posibilidades.

Para la educación familiar se deben tener en cuenta diferentes vías en función del papel educativo de la familia para con sus hijos, entre las que se encuentran: lecturas recomendadas, videos- debate, entrevistas de orientación familiar, las escuelas de padres o escuelas de educación familiar, entre otras, por lo que el presente trabajo pretende proponer una secuencia de sesiones de escuelas de padres o escuelas de educación familiar. (Castro Alegret, P. L. 2005: 21)

Las escuelas de padres o escuelas de educación familiar, constituyen una vía directa de trabajo con la familia, que tiene como contenido fundamental brindar orientaciones a los padres sobre cómo educar mejor a sus hijos. Son un plan sistemático de formación para familiares que están vinculados directamente con la educación de los alumnos, en los aspectos psicopedagógicos, se desarrollan a lo largo de un período relativamente extenso en tiempo. Los propósitos de las mismas son orientar y ayudar a la familia en su función educativa, es decir, elevar su cultura para la convivencia más humana y feliz. Asimismo, provocar la reflexión, buscar soluciones a los problemas y reforzar las actitudes positivas de los hijos(as) en la escuela.

Es significativo destacar el empleo de estas vías y técnicas para la orientación a las familias de los escolares que incumplen con el deber escolar asociado al comportamiento aquí se encuentran aquellos escolares que presentan indisciplinas constantes que afectan el orden y la organización escolar incumpliendo el reglamento interno, mantienen inadecuadas relaciones interpersonales en diferentes

contextos, inadecuados hábitos de educación formal y no son consecuentes con valores considerados fundamentales en la sociedad cubana.

Se asumen del (MINED, 2016-2017) Apuntes en torno a los deberes escolares.

A continuación, se explicita la conceptualización sobre DEBERES ESCOLARES: las responsabilidades que regulan la formación y desarrollo de la personalidad de los educandos en correspondencia con las condiciones y exigencias sociales; y el enfoque de derecho. Asumiendo como responsabilidad, el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.

Se INCUMPLEN LOS DEBERES ESCOLARES cuando infringen una o más normas de manera reiterada de acuerdo a lo dispuesto para cada nivel y tipo de educación, provocado por una inadecuada actitud, falta de motivación o aspiraciones y otros elementos de la regulación inductora de la personalidad, que pueden estar determinados por la incidencia del contexto escolar, familiar y comunitario.

Se consideran parámetros para evaluar los deberes escolares (Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria, Preuniversitario, ETP y Adultos), los siguientes:

*Asistencia y puntualidad escolar.

*Continuidad y permanencia en el Sistema Nacional de Educación.

*Cumplimiento de las tareas escolares.

*Comportamiento de los estudiantes.

*Uso correcto del uniforme.

*Cuidado de la BME, la BMV y la instalación escolar.

La EVALUACIÓN DE LOS DEBERES ESCOLARES se realiza sobre la base de los parámetros establecidos y el cumplimiento de las normas, de acuerdo a lo dispuesto para cada nivel y tipo de educación. El incumplimiento del deber 4, requiere de la planificación y ejecución de un estudio del caso en el contexto de la escuela, en función de diseñar la estrategia de intervención que incluya a todos los docentes con incidencia en la educación de este escolar, a la familia y comunidad. No satisfecha las expectativas educativas se procede a su remisión al centro de diagnóstico y orientación y en consecuencia al consejo de atención a menores. (Ruta crítica)

Ruta Crítica: Camino a transitar ante la permanencia de un escolar como incumplidor del deber escolar 4, referido al comportamiento.

La escuela como centro de recursos para la educación de las nuevas generaciones,

proyecta su trabajo hacia el adecuado cumplimiento del deber comportamiento, mediante diferentes vías; entre ellas la orientación a las familias. Las acciones se dirigen hacia la prevención de las tres manifestaciones más comunes en la escuela a decir de Pérez Martín, L. M. y coautores (2004) hiperactividad, retraimiento y agresividad.

LA AGRESIVIDAD: es una conducta común en los niños, y la podemos considerar positiva o negativa según la edad del niño, la frecuencia y el tipo de situación que la provoca.

En un niño de edad temprana una respuesta agresiva no se considera agresiva, porque el niño tiene pocas posibilidades de expresarse por el lenguaje para darle solución a una situación conflictiva.

La frecuencia es importante pues un niño, incluso de edad temprana, que constantemente dé respuestas agresivas por ejemplo, morder reiteradamente, se considerará como agresividad negativa.

Ante la situación se analiza el porqué de la conducta agresiva, puede ser por defenderse de un ataque o peligro, defender a otro niño más pequeño que está siendo agredido por uno mayor, es considerada como una conducta agresiva positiva, si reacciona con patadas, violentamente, gritos, golpes, mordidas, ante Situaciones educativas en los que otro niño responde de forma normal, esto será una conducta agresiva negativa.

El adulto es el primer factor que influye en su conducta, pues si le consientes todo sin señalarle nunca qué debe y que no debe hacer, no aprende a enfrentar Situaciones educativas que le son desagradables, reaccionando ante ellas violentamente, como medio de imponer su voluntad, pero igualmente reaccionan otros que sean tratados con frialdad, sin afecto, intentando reclamar por este medio ese cariño que les falta.

El adulto no puede ser agresivo pues en esa relación con el niño que constantemente están viendo estas conductas que posteriormente imitan se convierten para ellos en modelos. A veces el adulto estimula estas conductas agresivas diciéndole al niño que no se deje quitar lo que quiere o sugerirle respuestas de violencia ante las situaciones educativas de conflicto, eje, darle un trompón, tirarle algo. Cuando existen nuevas situaciones educativas que puedan afectar el estado emocional del menor pueden surgir este tipo de respuesta, eje el nacimiento de un hermanito sin haberse manejado correctamente, o fallecimiento de

una persona querida ante estas situaciones educativas se le debe demostrar al niño cariño y afecto siempre, para evitar la agresividad por falta de afecto.

Se le explicará las consecuencias de su conducta y como se siente el niño agredido. Si continúa se le regaña y nos molestamos con él.

No puede permitir el adulto que el niño le pegue, si ocurre se le pide que se siente unos minutos para que piense sobre lo incorrecto de su proceder.

La conducta del adulto debe ser ejemplo de relaciones correctas entre las personas, no tener manifestaciones violentas, gritos, sino que se solucionen los conflictos conversando de la mejor forma. No estimular la agresividad ni con palabras ni juegos de manos y mordidas.

Estar vigilante en cada situación que pueda originar una conducta agresiva, para tratar de evitarla, indicándole así la forma de actuar correctamente.

El niño debe estar entretenido, empleando su energía en cosas útiles, dándole pequeñas responsabilidades, sugiriéndole acciones variadas y atractivas que desarrollen acciones positivas.

Nunca se debe hablar de su agresividad, ni referir que son malos delante de otras personas.

Cuando el niño es tímido y muestra sus primeras conductas agresivas, debe actuarse con mucha prudencia y no regañarlo, pues podría frenar sus iniciales intentos de defensa, que son señales de que esta sobrepasando su timidez.

El incumplimiento del deber relacionado con el comportamiento se aprecia, a decir del estudio referido a alteraciones en la esfera afectiva-volitiva-conductual de los niños en las primeras edades de (Álvarez Pérez, S. 2014) el desajuste conductual, las perretas y el egoísmo.

Se profundizó en las posibles manifestaciones del comportamiento en algunos educandos. (MINED. 2016-2017: 17)

LAS PERRETAS: se manifiestan en los más chiquitos con llantos, gritan, patalean, y retuercen el cuerpo, los mayores se tiran en el suelo, golpean a los que lo rodean, se autoagreden y lo acompañan con insultos y malas palabras.

Ella ocurre ante un hecho que desagrada al niño o le causa incomodidad o la interrumpir unas acciones que realiza con mucho interés etc. Por la incubación de una enfermedad física, el cansancio, sueño, hambre, miedo, un cambio en su horario de vida, enfrentarse a una nueva situación. Además por atraer la atención cuando no se siente querido ni atendido por el adulto o su apoyo y seguridad le

faltan, se pueden ocasionar debido a problemas emocionales en el hogar, el nacimiento de un hermanito, pérdida de un familiar querido, divorcio de los padres, u otros. Lo más preocupante es que el niño llegue a comprender que cuando forma la perreta alcanza lo que quiere aunque no sea correcto. El niño debe saber qué debe y qué no debe hacer y tener bien claro que esto se cumple siempre igual, independientemente del lugar o momento. Satisfacer las necesidades no por un deber sino con afecto y deseo de que se siente cómodo y seguro Sentir que se le respetan sus derechos; que se le avise con tiempo cuando va a pasar de unas acciones a otras para que esté preparado; que no le imponen medidas arbitrarias que son injustos con él. Tener presente por las situaciones educativas por las cuales está atravesando el niño en el hogar.

Para que no ocurran debemos desviarle la atención al niño hacia otro objeto o acciones que puede realizar .No se debe ceder ante las perretas, no ofrecerle ni el objeto o la acciones que la haya originado, para evitar que el niño adopte la perreta como sistema para obtener lo que desea.

Se requiere no dar importancia al hecho, él no debe notar que nos preocupa su proceder, hay que actuar serenamente sin mostrar mucho interés. No se le debe gritar, ni amenazar, ni regañarlo, además no acusarlo de que es malo, o no se puede con él. Durante la perreta no se le puede dar ninguna razón pues no entiende, después de finalizada la situación, de forma cariñosa se le explica. Si el niño utiliza la agresión con los demás, o se autoagrede se trata de inmovilizar al niño manteniéndolo sujeto hasta que pase la crisis, no se puede actuar agresivamente o con brusquedad.

DÉFICITS DE LA ATENCIÓN: una persistente falta de atención en múltiples Situaciones Educativas, traen como consecuencia el cambio frecuente de una acción a otra. Influyen muchas causas prenatal (enfermedades del embarazo, hábitos tóxicos) postnatal (el daño al S N por convulsión o enfermedades infecciosas, también, factor genético de los padres.

Está dañada la capacidad para discriminar los estímulos relevantes de los que no lo son, el niño intenta prestar atención a todo cuanto sucede en su entorno, por lo tanto disminuye su capacidad para atender a lo más importante en cada momento.

Interrumpe las acciones y les abandona sin haberlas terminado, cambia frecuentemente de una acción a otra, dando la impresión de que pierde el interés en una tarea para pasar distraerse en otra. Olvida con frecuencia lo que se le dice, a

veces da la impresión de que no escucha cuando se le habla directamente. Comete errores por descuido en la tarea.

CUANDO NO RECIBE APOYO ADECUADO PUEDE PROVOCAR:

- Dificultades en el aprendizaje
- Problemas de conducta.
- Baja autoestima.

No hay un tratamiento curativo, pero se pueden realizar acciones que ayuden a entrenar la atención en trabajos manuales de: cortar, pegar, colorear, clasificar, rasgar, ensartar, armar rompecabezas, descubrir diferencias entre láminas aparentemente iguales, etc.

Para la orientación familiar de los escolares que incumplen con los deberes escolares relacionados con el comportamiento, se proponen acciones contentivas de Escuelas de Padres o de Educación Familiar. Radica en las acciones para orientar a las familias de los escolares que incumplen con los deberes escolares relacionados con el comportamiento, desde el rol del psicopedagogo. Estas acciones están conformadas por sesiones de Escuelas de Padres o de Educación Familiar los temas abordados en ellas, están estrechamente relacionados al comportamiento de los escolares con el uso de técnicas de dinámica grupal en las que participan además de los padres y familiares de los escolares, los estudiantes y son dirigidas por el psicopedagogo de la escuela. Estas escuelas se realizan con una frecuencia bimensual.

Descripción de los resultados del estudio diagnóstico.

A partir de la Práctica Laboral I y II, mediante observaciones realizadas y teniendo en cuenta el banco de problemas de la escuela primaria ENU-Remigio Díaz Quintanilla de Sancti Spíritus, se hace un estudio preliminar que permitió desarrollar esta investigación, para la cual fue necesaria la realización de un estudio diagnóstico para medir el estado real en que se encuentra el cumplimiento del deber escolar relacionado con el comportamiento en la población seleccionada. En tal sentido, se utilizaron los métodos de la observación participante, la entrevista estructurada, el cuestionario y el análisis documental con sus correspondientes instrumentos.

En la guía de observación participante (Anexo 1), aplicada con el objetivo de constatar el cumplimiento de las exigencias para el cumplimiento del deber escolar relacionado con el comportamiento en diferentes acciones del proceso pedagógico,

se constató que el primer aspecto referido a si los estudiantes se apoyan en la experiencia que tienen los alumnos, se observa en 3 de ellos, lo que representa el 43 % y no se observa en 4 para un 57 %. El segundo aspecto que es el carácter concreto y asequible de la exposición del material, se observa en 6 estudiantes para un 86 % y no se observa en 1, representando el 14 %. En el tercer aspecto, solo 1 maestro guía hacia la adquisición de una idea o actitud mediante peticiones y no coacciones para un 14 % y no se observa en 6 de ellos, lo que constituye el 86 %. En los aspectos 4, 5 y 6 que se refieren a la influencia sobre la conciencia, los sentimientos y la voluntad de los estudiantes; la incidencia en formar cualidades positivas y eliminar las negativas y al ejemplo en la actuación del maestro ante sus alumnos, respectivamente, se observa en 2 estudiantes, lo que representa el 28.5 % y en 5 no se observa, para un 71.5 %.

En la guía de entrevista estructurada (Anexo 2), aplicada con el objetivo de obtener información acerca de las opiniones y experiencias individuales con el cumplimiento del deber escolar relacionado con el comportamiento se obtienen los siguientes resultados:

- En la primera y segunda pregunta referida al conocimiento sobre la definición de los métodos educativos y sobre la persuasión respectivamente, se comprobó que solo 1 maestro lo define con sus palabras, lo cual representa el 14% y los restantes 6 no conocen nada para un 86%.
- En la tercera pregunta referida al conocimiento sobre los procedimientos para el empleo de la persuasión, 2 estudiantes que representan el 28.5% mencionan algunos y 5 no conocen ninguno para un 71.5%.
- En la cuarta y quinta preguntas que respectivamente se refieren a la influencia que ejercen con el método y a la efectividad de este, 3 estudiantes responden positivamente para un 43% y 4 negativamente, lo que representa el 57%.

En el cuestionario a la familia (Anexo 3), aplicado con el objetivo de recoger información acerca de los conocimientos y procedimientos de los estudiantes en el cumplimiento del deber comportamiento y sobre la necesidad de asesorarlos para su empleo adecuado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En la primera pregunta referida a los conocimientos de los estudiantes sobre la persuasión como método educativo, 2 de ellos refieren conocer lo suficiente,

representando el 28.5% y los restantes 5 refieren no conocer nada, lo que representa el 71.5%.

- En la segunda pregunta que se refiere a las exigencias que se deben tener en cuenta para el empleo de la persuasión, solo 1 maestro conoce tres o más, representando el 14%, otros 2 estudiantes exponen menos de tres, para un 28.5% y los demás que son 4, no conocen ninguna, lo que representa el 57.5%.
- En la tercera pregunta referida a la utilidad del método persuasivo en la labor educativa, 3 estudiantes responden afirmativamente para un 43% y 4 negativamente, lo que representa el 57%.
- La cuarta pregunta de la encuesta refleja las valoraciones sobre la necesidad de ser asesorados para favorecer el empleo adecuado de este método, en las cuales, 6 estudiantes la consideran muy necesaria, representando el 86% y solo 1 la considera poco necesaria para un 14%.

Se hizo un análisis documental (Anexo 5) para valorar en fuentes de información y de orientación al docente en lo referido con el tema las familias sobre los deberes escolares, así como del empleo de métodos para influir en la educación de sus hijos. Al revisar el Modelo de la escuela primaria la RM: 150 para hacer un análisis del cumplimiento de las funciones del psicopedagogo en su incidencia en la escuela primaria se reveló lo siguiente: limitaciones en:

- Los escolares que incumplen el deber escolar relacionado con el comportamiento.
- La orientación a las familias.

Una valoración general de los resultados expuestos anteriormente, permitió determinar las siguientes potencialidades y debilidades en el cumplimiento del deber comportamiento por los estudiantes muestreados.

Como potencialidades:

- Las familias reconocen la importancia de ser orientadas y muestran disposición para participar en las acciones que realiza la escuela.

Como debilidades:

Son limitados los conocimientos de las familias para afrontar la problemática de su hijo (a) relacionada con el comportamiento, especialmente de métodos educativos funcionales.

Desde posiciones teóricas y metodológicas, el autor precisará aspectos referidos con la vía de solución del problema científico que se estudió.

Fundamentación de la propuesta de acciones.

Las acciones de orientación a la familia están fundamentadas en el enfoque Histórico Cultural de Vigotsky y en el Modelo del Profesional del Licenciado en Pedagogía- Psicología a partir de su rol, su objeto de trabajo y sus funciones, con un marcado carácter científico investigativo. Están basadas en la colaboración donde se define un tipo de asesoramiento educativo basado en la interdependencia de ambas partes (asesor y asesorado). Además, se desarrollan predominantemente de manera grupal pero partiendo del diagnóstico como base para el diseño de las acciones, las cuales serán dinámicas y participativas, a partir de la variedad del propio tipo de acciones y de las técnicas participativas que se emplean. En dichas acciones se darán sugerencias, opiniones, se harán ejemplificaciones y se propiciarán debates y reflexiones polémicas y productivas, teniendo en cuenta la propia experiencia de los estudiantes.

Los autores que han abordado las exigencias para con el deber comportamiento, desde la escuela, la orientación a la familia y el cumplimiento de esta de sus funciones, fundamentalmente, la relacionada con la educación, constituyen acciones de gran valía en la formación integral de la personalidad de las niñas y niños de hoy y de siempre, obtener datos válidos y fiables resultan necesarios para perfeccionar los vacíos teóricos en el modelo de la Escuela Cubana actual, fundamentalmente, en la educación primaria.

Muchos han sido los autores que han abordado el término acciones: A. N. Leontiev, en el libro “La acciones, la conciencia, el individuo”, considera la acciones por sí mismas como un sistema que tiene su de estructura, sus pasos y transformaciones internas, desarrollo. (Leontiev, A. 1981).

Por su parte A. V. Petrovsky en Psicología General hace referencia a que la acción “es la forma de ponerse en contacto dinámica-mente con la realidad, a través de la cual se establece el vínculo real entre el hombre y el mundo en el cual él vive”.

(Petrovsky, A. 1989).

En el libro Temas de Psicología, S. L Rubinstein manifiesta que las propias acciones constituye una unidad entre lo externo y lo interno y tienen la propiedad de manifestarse en forma de comportamiento observable desde el exterior”.

(Rubinstein, S. 1988)

En la investigación se asume el concepto dado por Leontiev que plantea: ...como aquel determinado proceso real que deviene de la actividad: las acciones en su forma externa son contentivas de operaciones mediante las cuales el individuo, respondiendo a sus necesidades, se relaciona con la realidad, adoptando determinada actitud hacia la misma”. (Leontiev, A., 1981).

En el Diccionario Filosófico, M. Rosental y P. Ludin plantean que acciones es el concepto que caracteriza la función del sujeto en la interacción con el objeto. La acción es el nexo específico del organismo vivo con lo que lo rodea; establece, regula y controla la relación mediata entre el organismo y el medio. Las acciones son estimulada por la necesidad, se orienta hacia el objeto que da satisfacción a esta última y se lleva a cabo por medio de un sistema de acciones, presupone la existencia de la psiquis en el organismo y, al mismo tiempo, constituye la condición básica de que aquella surja: Es la fuerza motriz que impulsa el desarrollo de la psiquis misma. (Rosental, M. 1987).

De la bibliografía consultada se infiere que las acciones es un conjunto de acciones y operaciones dirigidas del hombre, que puede ser, bien al medio social o bien a si mismo.

A continuación, se presenta la dosificación para desarrollar las escuelas de padres diseñadas en la propuesta del trabajo.

Mes Temas a desarrollar

Octubre _____ Tema 1: Comportamiento de nuestros hijos e hijas en la escuela.

Diciembre _____ Tema 2: ¿Qué actitudes y valores formar en nuestros hijos?

Febrero _____ Tema 3: ¿Qué hábitos de educación formal debemos desarrollar en nuestros hijos e hijas?

Abril _____ Tema 4: ¿Qué hábitos de educación formal debemos desarrollar en nuestros hijos e hijas?

Junio _____ Tema 5: Hoy nos despedimos.

Es importante que se tenga en cuenta la necesidad de comunicar a los padres con suficiente antelación la fecha, hora y lugar en que se realizará la sesión de

educación familiar así como el tema a tratar.

Objetivo general de las acciones: orientar a los padres para el empleo adecuado del cumplimiento del deber comportamiento en sus hijos.

Características que tipifican la propuesta. Las acciones de orientación a la familia están caracterizadas por:

Factibilidad. Entendida como "...la posibilidad real de su utilización y de los recursos que requiere.

Participativa. A partir de la posibilidad que tienen las familias y los elementos de la comunidad de participar.

Aplicabilidad. Está expresada con la claridad suficiente como para que sea introducida en la práctica por otras personas que laboran en el mismo nivel.

Contextualización. Las acciones de orientación se diseñaron en correspondencia con las prioridades y transformaciones de la escuela primaria. Además, teniendo en cuenta el documento en soporte digital enviado por el MINED, "Procedimiento para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo en la educación primaria" (MINED. 2016-2017)

Para implementar las acciones diseñadas se deben tener en cuenta las siguientes exigencias:

- Disposición de los padres para participar de manera activa.
- Preparación previa de los padres y del psicopedagogo en los contenidos de cada acción.
- Contar con espacios adecuados, que reúnan las condiciones higiénicas y medios de enseñanza aprendizaje necesarios.
- Cumplir con el tiempo asignado para cada acción.
- Aplicar las acciones en los espacios destinados en la escuela, pero desde la labor de asesoría psicopedagógica.
- Registrar los resultados del desarrollo de cada acción como evidencias a través de: papelógrafos, fotos, videos, entre otras.

Se diseñan y aplican un total de ocho acciones, que de manera general poseen en su estructura los siguientes elementos: objeto:, objetivo, materiales o medios, tiempo de duración y los momentos fundamentales de toda acciones: título, objetivo,

participantes, lugar de realización, medios, procedimientos.

Acción 1. Escuela de Educación Familiar.

Objeto: el comportamiento de nuestros hijos e hijas en la escuela.

Objetivos:

1- Orientar a las familias de los hijos e hijas que incumplen con los deberes escolares -el deber comportamiento.

2- Reflexionar y buscar soluciones a los problemas de comportamiento que presentan sus hijos(as), así como reforzar las aptitudes positivas de ellos en la escuela.

Participantes: Psicopedagogo, las familias, estudiantes y directivos de la escuela.

Lugar de realización: Se realizará en el patio de la escuela.

Medios: libros, videos etc.

Proceder a emplear:

Las acciones se iniciarán con la presentación de los asistentes a la acciones. Se sugiere utilizar una técnica de presentación, presentación por parejas. Una vez presentado los padres o miembros de la familia se procede a presentar el tema y objetivo de la acciones.

Se retoma el tema presentado y se exhorta a los participantes que expresen libremente sus opiniones y sentimientos sobre el mismo, estas opiniones serán admitidas de forma respetuosa, sin rechazo ni burla. Se dan a conocer los aspectos a tratar en esta. El psicopedagogo mediante un lenguaje coloquial, teniendo en cuenta que las familias proceden de diferentes medios, aporta sus ideas sobre el tema.

Para dar tratamiento a este tema se orienta la lectura de las Situaciones educativas planteada y que reflexionen acerca de dónde está la actitud incorrecta en la educación de estos menores.

Establecer un diálogo con todos los padres, relacionado con este punto, donde cada uno expondrá sus criterios o modos de actuación en el cumplimiento del mismo en sus hijos e hijas. Valorar el proceder de las familias y emitir criterios que les posibiliten educar adecuadamente a sus hijos en correspondencia con sus características.

Situación educativa

Ariel es un niño que se manifiesta indisciplinado, inquieto en el aula, se para constantemente sin pedir permiso y en ocasiones llega a salir del aula sin el permiso de la maestra, es conversador, molesta y no deja trabajar a sus compañeros.

La maestra de Ariel, se queja a la Psicopedagogo pues el niño en ocasiones demuestra comportamientos negativos como inadecuadas relaciones con sus compañeros y personas en general, les arrebatándole de las manos a sus compañeros de aula objetos como gomas, lápices, libros, empujando al compañero que le antecede.

En la medida que se procedan las reflexiones a partir de las intervenciones de los padres el psicopedagogo debe aportar elementos de información esclarecedora sobre el tema, haciendo síntesis, conclusiones sobre los aspectos más significativos en torno a las dudas y preocupaciones acerca de la educación.

Se tienen en cuenta las sugerencias, valoraciones e iniciativas de los padres para el desarrollo de los próximos encuentros. Además se aplica una técnica para conocer las opiniones de la familia concluido el encuentro.

Acción 2. Escuela de Educación Familiar.

Objeto: ¿Qué actitudes y valores formar en nuestros hijos?

Objetivo: ejemplificar para que las familias se sensibilicen en cuanto a qué actitudes y valores formar en sus hijos(as).

Participantes: Psicopedagogo, las familias, estudiantes y directivos de la escuela.

Lugar de realización: Las acciones se realizarán en la biblioteca de la escuela.

Medios: Tarjetas y el cuento “la calle” que aparece en el libro “Corazón” del escritor y periodista italiano Edmundo de Amicis Pág. 146 y 147.

Proceder a emplear:

La sesión se iniciará indagando con los padres sobre: ¿Qué recuerdan de la sesión anterior? Teniendo en cuenta las respuestas de los padres, se procede a presentar la nueva problemática: ¿Qué actitudes y valores formar en nuestros hijos? Se exhorta a los participantes que expresen libremente sus opiniones y sentimientos, estas opiniones serán admitidas de forma respetuosa.

Para dar tratamiento a este tema se procede la lectura por parte del psicopedagogo del cuento: “la calle” que aparece en el libro “Corazón” del escritor y periodista

italiano Edmundo de Amicis Pág. 146 y 147. Se orienta a los padres a realizar un conteo del 1 al 2 para formar equipos. Se reparten tarjetas con interrogantes para su análisis en equipo.

Presentar al plenario el análisis realizado por cada equipo, para intercambiar acerca de las ideas generales a las que se arribaron.

A partir de las intervenciones de los padres el psicopedagogo debe aportar elementos de información esclarecedora sobre el tema, haciendo síntesis, conclusiones sobre los aspectos más significativos en torno a las dudas y preocupaciones acerca de las actitudes y valores a formar en nuestros hijos(as).

Interrogantes

- 1- ¿Qué deberes deben cumplir nuestros hijos (as) en la calle?
- 2- ¿Qué consejos le ofrece el padre a Enrico sobre los deberes que deben cumplir nuestros hijos(as)??
- 3- ¿Cómo deben comportarse nuestros hijos e hijas en la calle, según el padre de Enrico?
- 4- ¿Nuestros hijos(as) asumen ese comportamiento? ¿Por qué no asumen ese comportamiento?
- 5- ¿Qué debemos hacer como padres para lograr que nuestros hijos(as) asuman comportamientos adecuados en la calle?
- 6- ¿Qué ideas le transmite el padre a Enrico sobre la patria chica?
- 7- ¿Con qué valores se relacionan estas ideas?
- 8- ¿Cómo educar en nuestros hijos e hijas estos valores?

Al finalizar se realiza un resumen sobre lo abordado, presentando las siguientes interrogantes: ¿Qué ha significado las acciones para ustedes? ¿Cómo se han sentido? ¿En qué han crecido?

Se tienen en cuenta las sugerencias, valoraciones e iniciativas de los padres para el desarrollo de los próximos encuentros Además se aplica una técnica para conocer las opiniones de la familia luego concluido el encuentro.

Acción 3. Escuela de educación familiar.

Objeto: ¿Qué hábitos de educación formal debemos desarrollar en nuestros hijos e hijas?

Objetivo: argumentar acerca de los hábitos de educación formal que se deben desarrollar en los hijos e hijas.

Participantes: Psicopedagogo, las familias, estudiantes y directivos de la escuela.

Lugar de realización: Las acciones se realizarán en la biblioteca de la escuela.

Medios: Tarjetas, manual de Educación Formal.

Proceder a emplear:

Indagar con los padres sobre: ¿Qué recuerdan de la sesión anterior? Teniendo en cuenta las respuestas de los padres, se procede a presentar la nueva problemática: ¿Qué hábitos de educación formal debemos desarrollar en nuestros hijos e hijas?

Una vez presentado la problemática a se procede con el análisis del pensamiento martiano: ... “a vida sin cortesía es más amarga que la causa y que la retoma”. José Martí. La Edad de Oro.

Para dar tratamiento a este tema se orienta a los padres a realizar un conteo del 1 al 2 para formar 2 equipos. Repartir tarjetas con interrogantes para su análisis en equipo.

Equipo1: ¿Cómo se deben comportar nuestros hijos e hijas en la calle y en los transportes públicos?

Equipo2: ¿Cómo se deben comportar nuestros hijos e hijas en las bibliotecas y museos?

Presentar al plenario el análisis realizado por cada equipo para intercambiar acerca de las ideas generales a las que se arribaron.

Al finalizar se realiza un resumen sobre lo abordado, presentando las siguientes interrogantes: ¿Qué ha significado las acciones para ustedes? ¿Cómo se han sentido? ¿En qué han crecido?

Se tienen en cuenta las sugerencias, valoraciones e iniciativas de los padres para el desarrollo de los próximos encuentros Además se aplica una técnica para conocer las opiniones de la familia.

Acción 4. Escuela de Educación Familiar.

Objeto: ¿Qué hábitos de educación formal debemos desarrollar en los hijos e hijas?

Objetivo: debatir en torno a los hábitos de educación formal que debemos desarrollar en nuestros hijos e hijas.

Participantes: Psicopedagogo, las familias, estudiantes y directivos de la escuela.

Lugar de realización: Las acciones se realizará en un aula de la escuela.

Medios: Tarjetas, Manual de Educación Formal.

Proceder a emplear:

La sesión se e iniciará indagando a los padres sobre: ¿Qué recuerdan de la sesión anterior? Teniendo en cuenta las respuestas de los padres, se procede a presentar la nueva problemática: ¿Qué hábitos de educación formal debemos desarrollar en nuestros hijos e hijas?

Una vez presentado la problemática a se procede con el análisis del pensamiento martiano “Y son realmente tan hermosos los hábitos de solidaridad y respeto, que nuestra sociedad revolucionaria no debe jamás renunciar a ellos”. Fidel 3- 4-76.

Para dar tratamiento a este tema se orienta a los padres a realizar un conteo del 1 al 2 para formar 2 equipos. Repartir tarjetas con interrogantes para su análisis en equipo.

Equipo1: ¿Cómo se deben comportar nuestros hijos e hijas en las visitas que realizan?

Equipo2: ¿Cómo se deben comportar nuestros hijos e hijas en la asamblea o reuniones?

Presentar al plenario el análisis realizado por cada equipo para intercambiar acerca de las ideas generales a las que se arribaron.

A partir de las intervenciones de los padres el psicopedagogo debe aportar elementos de información esclarecedora sobre el tema, haciendo síntesis, conclusiones sobre los aspectos más significativos en torno a las dudas y preocupaciones acerca de los hábitos de educación formal a desarrollar en nuestros hijos e hijas.

Se tienen en cuenta las sugerencias, valoraciones e iniciativas de los padres para el desarrollo de los próximos encuentros Además se aplica una técnica para conocer las opiniones de la familia concluido el encuentro.

Acción 5. Escuela de Educación Familiar.

Objeto: Los modos de actuación del niño/a en la escuela.

Objetivo:

1- Orientar y ayudar a las familias de los niños/as que incumplen con los deberes escolar relacionados con el comportamiento.

2- Provocar la reflexión y buscar soluciones a los problemas de comportamiento que presentan sus niños(as), así como reforzar las aptitudes positivas de ellos en la escuela.

Participantes: Psicopedagogo, las familias, maestros y directivos de la escuela.

Lugar de realización: Se realizará en la biblioteca de la escuela o en un lugar abierto.
Medios: tarjetas, vídeo.

Proceder a emplear:

La acción se iniciará con una técnica de presentación de los asistentes. Se sugiere por parejas. Una vez presentado los padres o miembros de la familia se procede a presentar el tema y objetivo de la actividad.

Se retoma el tema presentado y se exhorta a los participantes que expresen sin restricciones sus opiniones y sentimientos, las opiniones serán admitidas de forma respetuosa. Se dan a conocer los aspectos a tratar. El psicopedagogo mediante un lenguaje coloquial, teniendo en cuenta que las familias proceden de diferentes medios, aporta sus ideas sobre el tema.

Para dar tratamiento a este tema se orienta la lectura de las situaciones educativas planteada y que reflexionen acerca de dónde está la actitud incorrecta en la educación de estos menores.

Establecer un diálogo con todos los padres, relacionado con este punto, donde cada uno expondrá sus criterios o modos de actuación en el cumplimiento del mismo en sus hijos e hijas. Valorar el proceder de las familias y emitir criterios que les posibiliten educar adecuadamente a sus hijos en correspondencia con sus características.

Situación educativa

Yanisleydi es una hija que se manifiesta indisciplinadamente, inquieta en el aula, se para constantemente sin pedir permiso, y en ocasiones llega a salir del aula sin el permiso de la maestra, es conversadora, molesta y no deja trabajar a sus compañeros, y a veces interrumpen a la maestra.

La maestra de Yanisleydi manifiesta que la niña en ocasiones asume inadecuadas relaciones con sus compañeros y personas en general como arrebatarle de las manos a sus compañeros de aula objetos como gomas, lápices, libros, empujando al compañero que le antecede.

En la medida que se proceden las reflexiones a partir de las intervenciones de los padres el psicopedagogo debe aportar elementos de información esclarecedora sobre el tema, haciendo síntesis, conclusiones sobre los aspectos más significativos

en torno a las dudas y preocupaciones acerca de la educación.

Se tienen en cuenta las sugerencias, valoraciones e iniciativas de los padres para el desarrollo de los próximos encuentros. Además, se aplica una técnica para conocer las opiniones de la familia, concluido el encuentro.

Acción 6. Escuela de Educación Familiar.

Objeto: Los valores –su educación en los hijos.

Objetivo: Sensibilizar a la familia en cuanto a qué actitudes y valores formar en sus hijos(as).

Participantes: Psicopedagogo, las familias, maestros y directivos de la escuela.

Lugar de realización: La actividad se realizará en la biblioteca de la escuela.

Medios: Tirillas, el cuento y el libro “Corazón”.

Proceder a emplear:

Se iniciará indagando con los padres sobre en torno a lo ocurrido en la escuela anterior, para ello se utilizará el siguiente sistema de preguntas: ¿Quién narra lo que recuerda de lo ocurrido? ¿Qué padre anota en el cartel las ideas que más recuerda sobre el tema? ¿Cuál ya aprecia que se manifiesta en su hijo/a?, para continuar, se procede a presentar la nueva problemática: ¿Qué actitudes y valores formar en nuestros hijos? Se exhorta a los participantes que expresen libremente sus opiniones y sentimientos, estas opiniones serán admitidas de forma respetuosa.

Para dar tratamiento a este tema se retoma la lectura por parte de un participante previamente preparado del cuento: “la calle” que aparece en el libro “Corazón” del escritor y periodista italiano Edmundo de Amicis Pág. 146 y 147. Se orienta a los padres a realizar un conteo del 1 al 2 para formar equipos. Repartir tarjetas con interrogantes para su análisis en equipo.

Presentar al plenario el análisis realizado por cada equipo para intercambiar acerca de las ideas generales a las que se arribaron.

A partir de las intervenciones de los padres la estructura de dirección, los docentes y el psicopedagogo deben aportar elementos de información esclarecedora sobre el tema, haciendo síntesis, conclusiones sobre los aspectos más significativos en torno a las dudas y preocupaciones acerca de las actitudes y valores a formar en nuestros hijos(as). Se sugiere el empleo de las preguntas que a continuación se refieren, estas ya las trae sobre tirillas, para evitar ruidos innecesarios:

Interrogantes

- 1- ¿Qué deberes deben cumplir nuestros niños (as) en la calle?
- 2- ¿Qué consejos le ofrece el padre a Enrico sobre los deberes que deben cumplir nuestros hijos(as)?
- 3- ¿Cómo deben comportarse nuestros hijos e hijas en la calle, según el padre de Enrico?
- 4-¿Nuestros hijos(as) asumen ese comportamiento? ¿Por qué no asumen ese comportamiento?
- 5-¿Qué debemos hacer como padres para lograr que nuestros hijos(as) asuman comportamientos adecuados en la calle?
- 6- ¿Qué ideas le transmite el padre a Enrico sobre la patria chica?
- 7- ¿Con qué valores se relacionan estas ideas?
- 8- ¿Cómo educar en nuestros hijos e hijas estos valores?

Al finalizar se realiza un resumen sobre lo abordado, presentando las siguientes interrogantes: ¿Qué ha significado la actividad para ustedes? ¿Cómo se han sentido? ¿En qué han crecido?

Se tienen en cuenta las sugerencias, valoraciones e iniciativas de los padres para el desarrollo de los próximos encuentros Además se aplica una técnica para conocer las opiniones de la familia concluido el encuentro.

Acción 7. Escuela de Educación Familiar.

Objeto: Hoy nos despedimos.

Objetivo: describir sobre los hábitos de educación formal que debemos desarrollar en nuestros hijos e hijas.

Participantes: Psicopedagogo, las familias, estudiantes y directivos de la escuela.

Lugar de realización: Las acciones se realizarán en un aula de la escuela.

Medios:

Proceder a emplear:

La sesión se iniciará preguntando a los padres ¿Qué recuerdan sobre las sesiones anteriores? ¿Qué temas se han abordados? Teniendo en cuenta las respuestas de los padres, el psicopedagogo hace un breve recuento sobre las problemáticas abordadas con anterioridad.

Realizar una técnica de participación... se sugiere un Positivo-negativo-interesante

PNI- el autor a partir de la introducción de la propuesta en su contexto de actuación profesional, realizó una evaluación utilizando el método de la experimentación.

Evaluación de la propuesta a partir de la aplicación de la experimentación.

Para implementar en la práctica la vía de solución se aplicó el método Experimental, en su variante de pre-experimento, durante las etapas de planeación, ejecución y control. En esta última se llevó a cabo el registro y comparación del estado de la variable dependiente en el pre-test (antes) y pos-test (después), utilizando los mismos métodos, técnicas e instrumentos declarados en el diagnóstico: observación, entrevista y encuesta. Para medir la variable dependiente se utilizaron cuatro indicadores y estos se evaluaron a partir de una escala ordinal expresada en los niveles alto, medio y bajo (ver escala en el anexo 4). Los indicadores son los siguientes:

1. Conocimientos sobre la persuasión como método educativo.
2. Actitudes en el cumplimiento del deber comportamiento.
3. Utilidad del empleo adecuado del método persuasivo con los escolares del segundo ciclo.
4. Valoración sobre la necesidad de ser asesorados para el empleo adecuado de este método.

Pretest

De las siete familias muestreadas del segundo ciclo de la escuela primaria “Remigio Díaz Quintanilla” de Sancti Spíritus, en el 1. Indicador: dominio del concepto: deber comportamiento, 1 maestro se ubica en el nivel alto, representando el 14 %, 2 en el nivel medio para un 28.5% y 4 en el nivel bajo para un 57.5%. En el 2. Indicador: utilización adecuada de métodos educativos, se ubican en los niveles alto y medio 2 maestros en cada uno, sumando el 57% y en el nivel bajo 3 maestros para un 43%. El 3. Indicador: uso de vías y procedimientos apropiados para el tratamiento con los hijos del deber comportamiento se comportó igual que el primero y en el 4. Indicador: satisfacción con la preparación que posee para orientar a sus hijos en el cumplimiento del deber comportamiento.

Postest

Después de aplicadas las actividades de asesoría psicopedagógicas se instrumentaron nuevamente los mismos métodos, técnicas e instrumentos, los cuales arrojaron los siguientes resultados: en el 1. Indicador: dominio del concepto:

deber comportamiento, 4 maestros se ubican en el nivel alto, representando el 57 % y 3 en el nivel medio para un 43%. En el 2. Indicador: utilización adecuada de métodos educativos, se ubican en el nivel alto 3 maestros representando el 43%, comportándose igual en el medio y 1 en el nivel bajo para un 14%. En el 3. Indicador: uso de vías y procedimientos apropiados para el tratamiento con los hijos del deber comportamiento, 6 (86%) maestros se ubican en el nivel alto y 1(14%) en el medio. En el 4. Indicador: satisfacción con la preparación que posee para orientar a sus hijos en el cumplimiento del deber comportamiento, los 7 maestros están en el nivel alto, es decir el 100%.

Comparación y valoración de los resultados experimentales.

La tabla y el gráfico que seguidamente se expondrán, muestran explícitamente el nivel en que se encuentra el cumplimiento del deber comportamiento por las familias que conformaron la unidad de análisis, antes (Pretest) y después (Postest) de aplicada la propuesta. Como se puede apreciar el 1. Indicador se logró incrementar en el nivel alto al 57%, en el medio al 43% y quedando el bajo en el 0%. El 2. Indicador aumentó al 43% tanto en el nivel alto como en el medio y se redujo al 14% el nivel bajo. En el 3. Indicador se produjo un incremento al 86 % del nivel alto, quedando en el nivel medio solo el 14% y en el bajo el 0%. El 4. Indicador se logró incrementar todo al 100% en el nivel alto.

Una valoración general de estos resultados experimentales muestra la eficiencia de la aplicación de las actividades de orientación a las familias del segundo ciclo de la escuela primaria “ENU-Remigio Díaz Quintanilla” de Sancti Spíritus, pues se favoreció el empleo adecuado de la persuasión como método educativo, lo cual se evidencia a partir de la obtención de los siguientes resultados:

- Reconocimiento de la problemática que presentaban en el cumplimiento del deber comportamiento.
- Dominio, en los niveles altos y medio, de los elementos esenciales de la definición de persuasión, así como de las exigencias y los procedimientos para su empleo.
- Correspondencia, en el nivel alto y medio, de las actitudes asumidas en el empleo del deber comportamiento con las exigencias del método, solo en una familia no se logró.

- Las siete familias reconocen la necesidad de emplear adecuadamente los métodos educativos con los escolares del segundo ciclo para lograr comportamientos virtuosos.
- El 100% de las familias valoraron la necesidad de ser orientados para el empleo adecuado de estos métodos educativos y así proyectar el comportamiento de sus hijos.

Tabla comparativa

Título: resultado del pre-experimento.

Objetivo: ilustrar los resultados del pre-experimento.

No	Indicadores	Pretest						Postest					
		Alto	%	Medio	%	Bajo	%	Alto	%	Medio	%	Bajo	%
1	Dominio de las características esenciales de sus hijos y del reglamento escolar	1	14.28	2	28.57	5	71.42	4	57.14	3	42.85	0	0
2	Utilización de métodos educativos y estilos de comunicación asertivos en las relaciones familiares con los escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento	2	28.57	2	28.57	3	43	3	42.85	3	42.85	1	14.28
3	Disposición de las familias para participar de forma activa con la escuela en la mejora de los escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento	1	14.28	2	28.57	5	57.5	6	85.71	1	14.28	0	0

Título: resultados del pre-experimento

Objetivo: representar los resultados del pre-experimento en gráficos.

Gráfico 1.

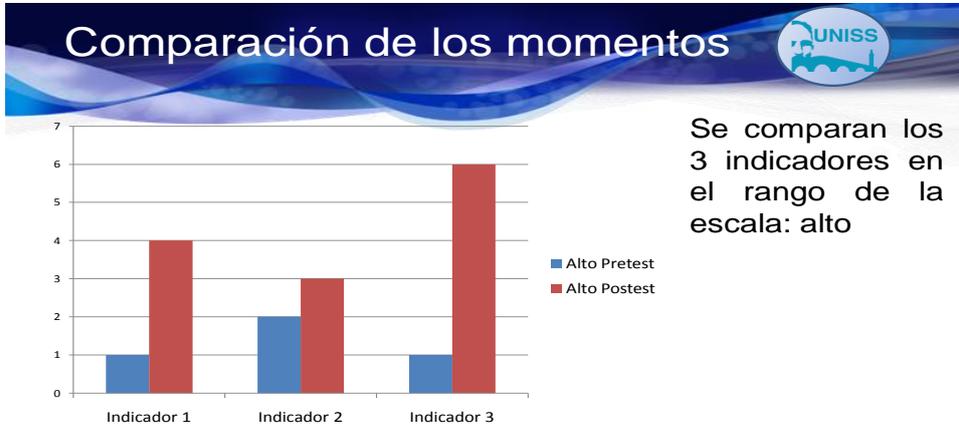


Gráfico 2.

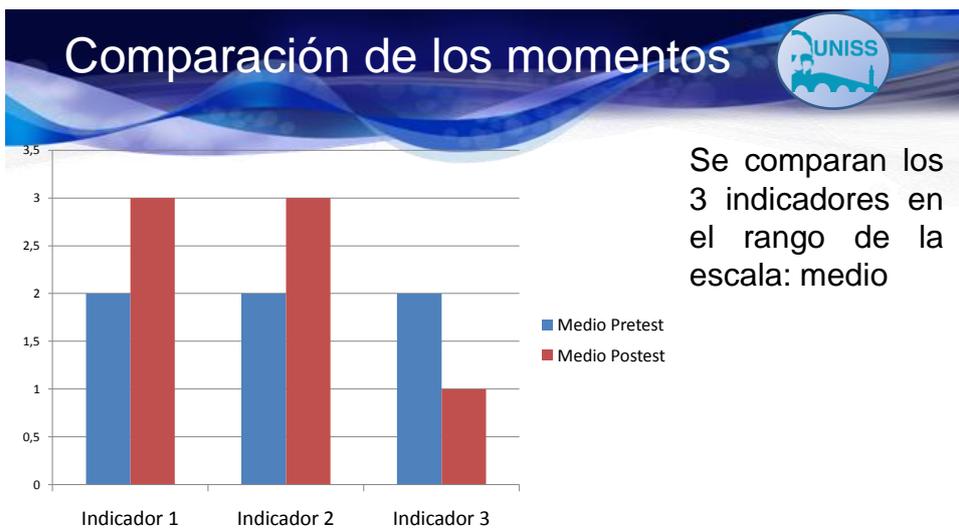
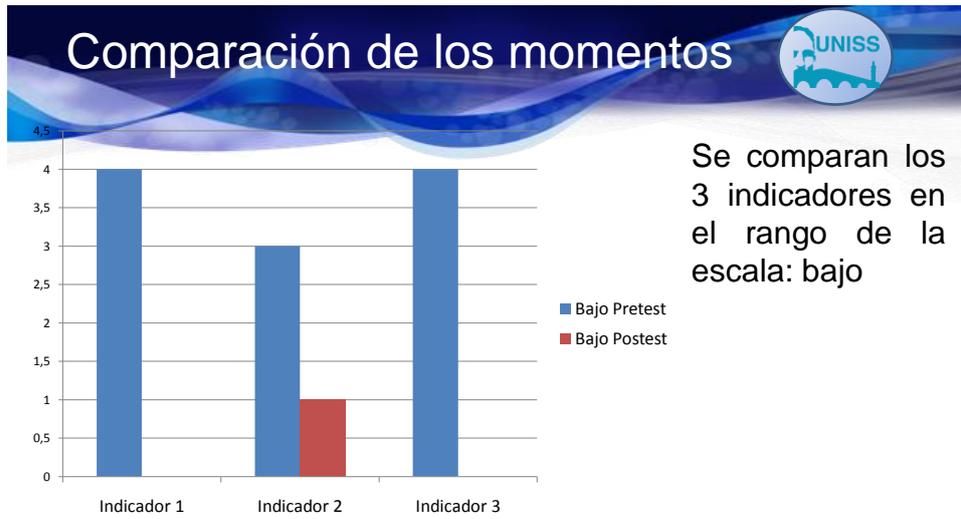


Gráfico 3.



CONCLUSIONES

- La orientación a la familia de los escolares que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento, desde el rol del psicopedagogo, se fundamenta en el orden teórico en la concepción socio histórico cultural y en el Modelo de la Escuela Primaria en Cuba.
- Derivado del análisis y confrontación del estudio diagnóstico se constató como debilidades el insuficiente conocimiento de las familias acerca del reglamento escolar y el empleo de los métodos educativos funcionales y como fortaleza su disposición para participar en las actividades de orientación que se ejecutan en la institución escolar.
- Las acciones propuestas se concretan en Educación Familiar caracterizadas por su contextualización, aplicabilidad, la participación y factibilidad.
- La evaluación de las acciones de orientación a las familias se realizó a través de un pre-experimento el cual reveló su pertinencia.

RECOMENDACIONES.

1. Continuar el estudio de la orientación a las familias en condiciones de menores incumplidores de deberes escolares.
2. Socializar en eventos las acciones de orientación a las familias de los escolares que incumplen el deber relacionado con el comportamiento.
3. Elaborar artículos y ensayos para publicar las consideraciones metodológicas del trabajo de diploma.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Álvarez Pérez, S. (2014). Folleto. Prevenir, detectar y orientar a educadoras, maestras, familias de niños y niñas que presentan alteraciones en la esfera afectiva-volitiva-conductual. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
2. Arés Muzio, P (1990).Mi familia es Así. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
3. Bermúdez Morris, R y coautores (2002). Dinámica de grupo en Educación: su facilitación. La Habana: Pueblo.
4. Brito Perea, T de J (2001): Escuelas de Educación Familiar. Para la Vida. La Habana: Pueblo y Educación.
5. Calviño, M.A. (2000). Orientación psicológica. Editorial Científico-Técnica. La Habana.
6. Castro, P .L. et al. (1999). Los Consejos de escuelas en las transformaciones educacionales. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
7. Castro P. L.. (2005). Familia y escuela: el trabajo con la familia en el sistema educativo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
8. Constitución de la República de Cuba. (2009). La Habana: Editorial Política.
9. Echeverría Padrón A. R., (2002:p256).
10. Edmundo de Amicis (2007). Corazón. La Habana: Editorial Arte y Literatura.
11. García Batista, G (2003): Compendio de Pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación.
12. García Batista, G y Caballero Delgado, E (2004). Profesionalidad y práctica pedagógica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
13. MES: Modelo del profesional de la carrera Pedagogía Psicología. Plan D
14. MINED. Metodología de la Investigación Educacional. (2003) Primera y Segunda Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
15. MINED. (2008). Resolución Ministerial (118). "Objetivos priorizados del Sistema de Educación. La Habana. Editorial MINET, Cuba.
16. MINED. (2009) Manual de la Educación Formal. Tercera edición. La Habana:

Editorial Pueblo y Educación.

17. MINED. Documentos normativos del Centro Diagnóstico y Orientación (CDO) en soporte digital. (2017) La Habana. Materiales para la Educación.
18. MINED. (2016-2017) Procedimientos para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo en la Educación Primaria. Material en soporte electrónico. La Habana. Ed. Mined.
19. Núñez A. Elsa, (1995) Un estudio sobre la familia La Habana: Pueblo y Educación.p78)
20. Núñez, E y otros (1995) ¿Qué sucede entre la escuela y la familia? La Habana: Pueblo y Educación.
21. Núñez, E y otros 1999. En que tiempo puede cambiarse la mentalidad de un niño. Mesa Redonda Informativa. La Habana. Editorial abril.
22. Padrón, A. R (2002). "La familia como grupo primario de la sociedad" En González. A. M (compilación). Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
23. Pedagogía. (1983) La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
24. Pérez, G. y otros 2001. Metodología de la Investigación Educativa: I y II parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
25. Torres, M. (2003) Familia, unidad y diversidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

ANEXOS

Anexo: 1

Guía de observación participante a la familia

Objetivo: obtener información sobre el conocimiento que posee la familia sobre el cumplimiento de los deberes escolares de sus hijos, así como del empleo de métodos para influir en la educación de los mismos.

Aspectos a observar

1. Conocimientos sobre la persuasión como método educativo.
2. Actitudes en el cumplimiento del deber comportamiento.
3. Utilización adecuada del empleo del método persuasivo con los escolares del segundo ciclo.
4. Reclamo sobre la necesidad de ser asesorados para el empleo adecuado de este método.

Anexo: 2

Guía de entrevista estructurada a la familia

Objetivo: constatar el conocimiento que poseen la familia sobre el cumplimiento de los deberes escolares de sus hijos, así como del empleo de métodos para influir en la educación de los mismos.

Nombre _____ y Apellidos _____ de la mamá:

Nombre _____ y Apellidos _____ del papá: _____

1. ¿Conoce los deberes escolares que debe cumplir su hijo o hija?

Sí _____ No _____

2. Cumple su hijo o hija con los deberes escolares.

Siempre: _____ A veces _____ Nunca _____

3. Conversa usted con su hijo o hija acerca de los deberes escolares que tiene que cumplir.

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

4. Sabe usted como debe educar a su hijo o hija

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

5. Sabe usted como debe actuar en la educación de su hijo o hija cuando este incumple el deber del comportamiento

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

6. Considera usted que su actitud ante los problemas de comportamiento que presenta su hijo en la escuela es correcta.

Sí _____ No _____

a) ¿Por qué?

8. ¿Cómo le gustaría que la escuela lo preparara para educar a su hijo o hija?

Anexo: 3

Guía de cuestionario a la familia

Objetivo: constatar el dominio que posee las familias muestreadas sobre los deberes escolares, así como del empleo de métodos para influir en la educación de sus hijos.

Actividad

1. ¿Qué importancia le atribuye usted a la educación de sus hijos e hijas?

R:

2. ¿Conoce usted los deberes escolares que debe cumplir su hijo e hija?

R:

3. ¿Cumple su hijo e hija con los deberes escolares?

R:

4. ¿Qué dificultades presenta su hijo e hija en el cumplimiento de los mismos?

R:

5. ¿Qué dificultades considera usted que tiene para llevar a cabo la educación de sus hijos e hijas en el cumplimiento del deber escolar el comportamiento?

R:

6. ¿Se siente preparado para orientar a sus hijos e hijas?

R:

7. ¿Considera usted que la escuela le puede orientar como educar a sus hijos e hijas?

R:

—

8. ¿Cómo le gustaría que la escuela lo hiciera?

R:

—

9. ¿Qué actividades le gustaría que en la escuela se desarrollaran?

R:

—

Anexo: 4

Título: Escala ordinal para evaluar los indicadores.

Objetivo: establecer los índices que permitieron calificar los indicadores.

➤ **Alto:** se aprecia en los sujetos investigados:

Conocimientos sobre la persuasión como método educativo.

Actitudes en el cumplimiento del deber comportamiento.

Utilización adecuada del empleo del método persuasivo con los escolares del segundo ciclo.

Reclamo sobre la necesidad de ser asesorados para el empleo adecuado de este método.

➤ **Medio:** se evalúa en los sujetos investigados:

Conocimientos sobre la persuasión como método educativo.

Actitudes en el cumplimiento del deber comportamiento.

Insuficiente utilización del método persuasivo con los escolares del segundo ciclo.

Reclamo sobre la necesidad de ser asesorados para el empleo adecuado de este método.

➤ **Bajo:** se valúa en los sujetos investigados:

Insuficiencias en el conocimiento sobre la persuasión como método educativo.

Carencias en las actitudes en el cumplimiento del deber comportamiento.

Insuficiente utilización del empleo adecuado del método persuasivo con los escolares del segundo ciclo.

Reclamo sobre la necesidad de ser asesorados para el empleo adecuado de este método.

Anexo: 5

Guía de análisis documental

Objetivo: valorar en fuentes de información y de orientación al docente en lo referido con el tema las familias sobre los deberes escolares, así como del empleo de métodos para influir en la educación de sus hijos.

Fuentes consultadas:

Los Consejos de Escuelas en las transformaciones educacionales.

Familia y escuela: el trabajo con la familia en el sistema educativo.

¿Qué sucede entre la escuela y la familia? La Habana: Pueblo y Educación.

MES: Modelo del profesional de la carrera Pedagogía Psicología. Plan D

° Metodología de la Investigación Educativa.

° Pedagogía

° Documentos normativos del Centro Diagnóstico y Orientación (CDO) en soporte digital.

Aspectos a valorar en las fuentes:

- Los escolares que incumplen los deberes escolares.
- El rol del psicopedagogo.
 - La orientación familiar

Anexo: 6

Título: Conducta

Objetivo: concebir un audiovisual didáctico con pasajes de la película Conducta para adquirir elementos probatorios para tratar en la escuela de educación familiar aspectos de escolares de quinto grado que incumplen con el deber escolar relacionado con el comportamiento.